

LAB no reconoce el carácter injurioso de un escrito denunciando un despido

El abogado Enrique Iparraguirre se querreló contra el sindicato por denunciar un despido en una cooperativa y comparar su actuación a Olarra

SAN SEBASTIAN (EGIN) - El pasado miércoles, 1 de junio, tuvo lugar en el Juzgado número 2 de San Sebastián un acto de conciliación, que terminó sin avenencia, previo a la querrela por injurias presentada por el abogado Enrique Iparraguirre contra el sindicato LAB a causa de un comunicado, difundido por esta central en Oreteta (Remota) en el que se denunciaba un despido, producido el 8 de noviembre pasado, en la cooperativa "Lagunak Bai". En el comunicado se comparaba la actuación del citado abogado y del presidente de la empresa "más parecida a la de los Olarra que a miembros del PSOE".



El abogado Enrique Iparraguirre, senador del PNV por Guipúzcoa en las elecciones legislativas de 1977.

En el comunicado de LAB, difundido el pasado 4 de mayo en la zona de Oreteta, se acusaba al presidente de la cooperativa Lagunak Bai, Antonio Pablo Bucarp, "conocido militante del PSOE", como "principal artífice del despido". Al trabajador despedido se le acusaba, según el comunicado de LAB, "de fraude a la cooperativa (cuando en realidad lo que causó fue una rotación normal), y un embargo fue la cooperativa la que se quedó con un dinero que era del trabajador y no la misma, además, de mala utilización de la herramienta, carácter violento y de algunos hechos más ocurridos hace siete años, antes de la creación de Lagunak Bai".

Celebrado el juicio, se declaró el despido nulo, pero la cooperativa se negaba, según se afirmaba en el comunicado de LAB, a devolverlo y "sin devolverle el capital que tiene en la cooperativa, capital con el que está pagando la cooperativa un importante las condiciones en que queda el despedido, un subsidio sanitario, etc., y le amenaza con descontarle el 30 por ciento de su capital, según marca la ley de cooperativas".

"Cabe resaltar, terminando el comunicado de LAB sobre el despido, la participación como abogado de la cooperativa de Enrique Iparraguirre, otro conocido "socialista" en el más mínimo escrupulo, que junto con Antonio Pablo Bucarp, presidente de la misma, están teniendo

una actuación más parecida a los Olarra y compañía que a miembros del PSOE. Esta es la realidad, proceso de creación de puestos de trabajo y defensas acrobáticas de los trabajadores durante las campañas electorales y despidos durante el resto del año".

Acto de conciliación

El abogado Enrique Iparraguirre solicitó la celebración del acto de conciliación, previo a la querrela por injurias, contra el sindicato LAB, para que reconociera la distribución "en distintos sucos de Remota de una octavilla", que se distribuyó y defendió fue hecho "con ánimo de menoscabar e injuriar al compareciente", y que se avergu a "distribuir a su costa, por las mismas zonas donde se distribuyó el anterior panfleto, otro en el que se rectifican los calificativos contenidos y en el que se expliquen de una manera satisfactoria las actuaciones de tal sindicato en el asunto de referencia".

En el acto de conciliación que tuvo lugar el pasado miércoles, el representante de LAB asumió la paternidad del panfleto, pero no reconoció que el contenido vierse con carácter injurioso alguno sino que respondía

a la realidad de los hechos. El representante de LAB se negó finalmente a distribuir un panfleto rectificativo del anterior. El acto de conciliación terminó como decidimos al principio, sin avenencia.

El secretario de LAB contesta a Iparraguirre

El secretariado provincial de LAB, tras la celebración del acto de conciliación ha manifestado que aunque el comunicado distribuido por sus militantes en la zona de Oreteta y manifestado al abogado Iparraguirre que "es bien conocido por los trabajadores vascos, sector social al cual dudamos que Ud pertenezca la autonomía operativa que crean las estructuras sociales de nuestro sindicato. Esta libertad de acción, fruto de la misma confianza interna existente en LAB, no nos impide solidarizarnos con nuestros militantes de Oreteta y hacer nuestro el contenido del comunicado que ha motivado la querrela criminal por Ud, interpuesta contra nuestra organización".

"Nos ratificamos -contina el secretariado provincial del sindicato abertzale- en que usted no ha contado con el más mínimo escrupulo a la hora de defender un despido a todas luces injusto. Nos ratificamos, por otra parte, en su vinculación al PSOE. Nos ratificamos en nuestra opinión, creemos constatada por los propios hechos, de la existencia de un mercado paralelo entre la política económica del PSOE y la propagada por el señor Olarra".

Por último, indica LAB, "queremos manifestar que no observamos ningún dadoro para el señor Iparraguirre en el comunicado citado. La semejanza trazada entre su actuación y la del señor Olarra se concreta en la defensa de un despido de un trabajador. Si tenemos en cuenta que el señor Olarra es un típico exponente del actual "Régimen Democrático", senado por designación real en el inicio de la transición democrática, pensamos que un individuo como usted debería sentirse profundamente halagado por la comparación establecida".

OPINION/DEBATE

La Caja Laboral detrás de los despidos de Alkargo

Hablamos de los 11 expulsados de Alkargo, de la situación de quiebra total en la que Caja Laboral ha dejado a esta empresa tras 4 años de amoro-

so. Dicen que los trabajadores/as son los responsables últimos de la gestión de la empresa en cooperativa, cuando en la práctica vemos que es imposible hacer una gestión que favorezca y tenga en cuenta al trabajador/a, por imperativos de empresa o mercado quedando ésta en manos de unos yres (muy pocos) bien preparados que en este caso han sido puestos por CLP.

Los trabajadores de Alkargo han hecho no ya suficientes, sino desmesuradas concesiones a los imperativos empresariales de su Dirección y CLP, con la idea de levantar la fábrica: Ampliación de capital (292.000 ptas) de aportación media en 1980. Reducción de anticipos en un 15% en abril de 1982. Ampliar la reducción de anticipos al 20% en 1983. Además una nueva ampliación de capital de 1.000.000 de ptas por término medio avalada con créditos personales en 1983.

Es precisamente ante esta última medida cuando un sector de socios se hizo aceptar la reducción de anticipos hasta el 20%, no entendida justo que se les implicara a ellos y sus familias o colaboremos con nuevos créditos personales de 1.000.000 de ptas, máxime cuando las promesas de mejorar la situación han sido desmoronándose año tras año.

Es en este momento difícil donde se ve el carácter de CLP, su afán proteccionista del capital

de acumulación de dinero, hasta que quebranta sus propias normas, haciendo recaer el peso de la crisis en los trabajadores/as. Todos sabemos que CLP hueca a las empresas con dinero del pueblo, de los ahorradores/as y que tiene que responder ante ellos, pero también sabemos que consigue importantes beneficios. A nosotros/as no nos parecen beneficios limpios los que se obtienen mientras se están aplicando políticas parecidas a la de Alkargo.

Los socios de Alkargo que se han opuesto a esta política ante Dirección de Alkargo y CLP han sido expulsados de la coop y nos parece que ha sido el miedo de sus compañeros y no razones de justicia las que ha utilizado la Dirección de Alkargo para tomar esta decisión.

En las cooperativas del Alto Deba de Guipúzcoa, a pesar de los pesares, no se ha llegado a situaciones tan ultrajantes, aunque los grandes dirigentes del bloque cooperativista (Ormaiztegui y Gorroñal) han tomado parte directa en la negociación que ha terminado con la expulsión de estos 11 compañeros. Es posible que apliquen distintas políticas para unos y otros. Arraigado es el centro del cooperativismo además los sectores de izquierda tienen cierta tradición de lucha, razón por la que aquí hay un cierto comportamiento por lo menos "formal" mientras que en el caso de Alkargo han actuado de forma muy distinta.

KOPRATIBISTEN
TALDEAK-K.T. DEL ALTO
DEBA (GUIPUZCOA)

Dos tesis doctorales económicas en la Universidad del País Vasco

BILBAO (EGIN) - Dos tesis doctorales de contenido económico acabadas de ser leídas en la Universidad del País Vasco, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en el Departamento de Qui-

mica-Física respectivamente. La primera tesis fue leída y defendida por Ildefonso Grande Esteban.

La segunda tesis doctoral fue leída por Luis Carlos Centeno Iturbe

¡FIJESE BIEN! ESTE ES EL AUTENTICO

COOPERMATIC ELECTRONICO

El sistema más eficaz para eliminar insectos.

- Funciona con pilas, no necesita enchufes
- Provisto de cargas "Fly Killer" de larga duración
- Rápida acción insecticida no tóxica
- Limpia el aire y repela los insectos
- Económico. Cada carga equivale a 18 aerosoles normales

El auténtico Coopermatic electrónico y las cargas Fly Killer sólo se encuentran a través de las delegaciones y distribuidores de Cooper Zeltia

Central

COOPER-ZELTIA, S.A.

Porrino (Poncedra) Apartado 16 48100 330400 04 08 12

DISTRIBUIDOR: JUPER BAT, Casa Goicochea

B.º Loyola, Tel. 46 01 98 SAN SEBASTIAN

ZAVIACO

Informa



De sus servicios aéreos desde el Aeropuerto de Sondica (Bilbao) con Valencia y Vigo, todos los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

BILBAO - VALENCIA	Sal. 12 44	Lieg. 14 05
BILBAO - VIGO	Sal. 16 55	Lieg. 18 05
VALENCIA - BILBAO	Sal. 15 20	Lieg. 16 25
VIGO - BILBAO	Sal. 11 20	Lieg. 12 25

Para más información consulte en su Agencia de Viajes o en nuestras Oficinas. Aeropuerto telf. (943) 64 34 64 ó Iberia: Hotel Londres, telf. (943) 42 35 86-7-8-9.

ZAVIACO LINEAS AEREAS